

**SECCIÓN II  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Derio****Presupuesto Municipal 2024. Aprobación definitiva**

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, y expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 247, del 28 de diciembre del 2023, sin haberse presentado reclamaciones, el mismo se entiende definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la mencionada norma, se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

**ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Euros
	A) <i>Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos	2.971.000,00
2	Impuestos indirectos	713.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.760.700,00
4	Transferencias corrientes	5.839.545,92
5	Ingresos patrimoniales	117.300,00
	B) <i>Operaciones de capital</i>	
7	Transferencias de capital	292.500,00
8	Activos financieros	25.000,00
	Total	11.719.045,92

**ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Denominación	Euros
	A) <i>Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos de personal	3.331.633,07
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.840.350,00
3.	Gastos financieros	4.000,00
4	Transferencias corrientes	2.532.727,10
5.	Crédito Global e imprevistos	45.935,75
	B) <i>Operaciones de capital</i>	
6.	Inversiones reales	899.400,00
7.	Transferencias de capital	40.000,00
8.	Activos financieros	25.000,00
	Total	11.719.045,92



Contra la aprobación definitiva podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.  
En Derio, a 19 de enero de 2024.—La Alcaldesa, Esther Apraiz Fernández la Peña